Desarrollo de los Seguros Agropecuarios en el Uruguay

Presentación:

- Los riesgos en la actividad agropecuaria.
- El seguro como herramienta.
- La situación de los seguros en el Uruguay.
- La demanda del sector productor.
- Algo de lo que hemos aprendido.
- El caso de la legislación Española.
- Los pasos que dimos.
- Los pasos que nos faltan dar.
- La propuesta.

Los riesgos en la actividad agropecuaria

- Son numerosos y de variada naturaleza:
  - productivos / rendimiento
  - comerciales / precios
  - institucionales
  - financieros
  - humanos / gestión

- El carácter de los riesgos:
  - catastróficos
  - elevada siniestralidad.
  - alta exposición, severidad y frecuencia.

- La gestión del riesgo:
  - Reducir
  - Mitigar
  - Transferir → SEGUROS

El Seguro como herramienta

- Es eficaz para transferir el riego.
- Permite estabilizar el ingreso de las explotaciones.
- Mejora la solvencia del productor.
- Reduce cargas financieras al Estado.

➡ –Un buen SISTEMA de seguros puede constituir un factor relevante en la promoción del desarrollo agropecuario. Puede además ser un elemento articulador de las políticas públicas hacia el sector.

La situación de los Seguros en el Uruguay

- Escaso desarrollo:
  - Sólo riesgos nominados, y por parcela.
  - No existen seguros integrales o de rendimiento.
  - Numerosos riesgos aún sin cobertura.
  - Generalmente sólo cubren los costos de producción.
  - No existe un "Sistema" como tal.
  - Tienen una relativa baja implantación.

Esto determina que los seguros hoy no tengan un verdadero impacto como promotor del desarrollo.

La demanda del sector productor

- Ampliar la nómina de riesgos, en particular:
  - » Exceso hídrico.
  - » Sequía.
  - » Enfermedades (fusarium en cereales)
  - » Riesgos pecuarios.
- Ampliar coberturas, trascendiendo los costos de producción.
- Generar nuevas modalidades de seguros.
- Perfeccionar peritajes.
- Mejorar transparencia del sistema.

Algo de lo que hemos aprendido en el Proyecto.

El desarrollo de los Seguros está asociado a:

- Participación conjunta y coordinada de instituciones públicas y privadas.
  - » Estado.
  - » Entidades aseguradoras.
  - » Entidades reaseguradoras.
  - » Organizaciones de productores.
- Alto involucramiento del Estado.
  - » Participando a todos los niveles.
  - » Acercando oferta y demanda (subsidios)
  - » Articulando políticas a través de este instrumento.

- Existencia de un marco legal que:
  - » Regula la participación de los actores.
  - » Reglamenta la actividad dando lugar a un mercado transparente.

Consecuencia:

Sistemas de seguros de gran desarrollo (España; USA).

- Importante cantidad de riesgos con cobertura.
- Diversidad de modalidades.
- Alto grado de implantación.

El caso de la legislación Española.

Clave para el Desarrollo del Sistema

➞ **El *marco normativo***

- Otorga al Seguro agrario el carácter de Política de Estado.
- Da garantías de estabilidad para la actuación de las entidades aseguradoras.
- Define el rol de las instituciones intervinientes en el Sistema.
- Mejora la transparencia de la gestión y aplicación del Seguro.
- Garantiza el apoyo financiero al Seguro.
- Incrementa las posibilidades de la Administración para controlar la aplicación del sistema, y garantizar el buen uso de los fondos.
- Permite conectar la aplicación del Seguro con los lineamientos de Política Agraria.

Los pasos que dimos durante el Proyecto.

1. Tomamos conciencia de nuestra situación.
   - » Nos vimos en el contexto del mundo.
   - » Identificamos algunos puntos críticos:
     - Carencias de información
     - Carencias en normativas.
     - Problemas de mercado.

2. Creación a nivel del MGAP del Grupo de Seguros para generar, integrar y gestionar la información.

3. Mapas de Riesgo: muy buen ejercicio de aprendizaje. El trabajo quedó iniciado.

Los pasos que nos faltan.

1. Crear definitivamente un ámbito de trabajo e interacción entre los actores (se intentó).

2. Disponer lo que sea necesario para comenzar a generar información adecuada a los fines perseguidos (es absolutamente imprescindible).

La propuesta

- Propiciar un involucramiento aún mayor del Estado.
- Promover la participación activa de todos los actores.
- Otorgar al seguro agrario el carácter de política de estado.
- Promover la sanción de un marco normativo que propicie los desarrollos deseados.

Gracias por su atención.

15 de diciembre de 2005